

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

**SEGUNDA COMISION  
50a. sesión  
celebrada el  
miércoles 14 de diciembre de 1988  
a las 15.00 horas  
Nueva York**

**ACTA RESUMIDA DE LA 50a. SESION**

**Presidente: Sr. NAVAJAS MOGRO (Bolivia)**

**SUMARIO**

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA SEGUNDA COMISION PARA 1989-1990  
(continuación)**

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un fascículo separado para

**Distr. GENERAL  
A/C.2/43/SR.50  
28 de diciembre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES**

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO BIENAL DE LA SEGUNDA COMISION PARA 1989-1990  
(continuación) (A/C.2/43/L.71)

1. El Sr. VIK (Noruega) dice que no fue su intención formular una nueva propuesta en la sesión anterior, sino simplemente instar a que la cuestión del desarrollo sostenido y ambientalmente racional se tratara en la forma propuesta por la Secretaría en el documento A/C.2/43/L.71. Las inquietudes reflejadas en ese subtema han sido objeto de numerosas deliberaciones en la Comisión y su delegación estima que el subtema debe tratarse por separado.
2. El Sr. FARRUGIA (Malta) señala que en reuniones oficiosas de consulta y en otros foros se ha acordado que la cuestión de la protección del clima del mundo se examinará como subtema separado. Por consiguiente, espera que no se introduzcan cambios a ese respecto.
3. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) hablando en nombre del Grupo de los 77, se refiere al documento A/C.2/42/L.85/Rev.1 en el que figura el proyecto de programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1988-1989. La documentación para 1989 relacionada con el tema 2 g), titulado "Medio ambiente", incluye dos informes del Secretario General, uno sobre la aplicación de la resolución que figura en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y otro sobre las actividades encaminadas al logro de un desarrollo sostenible y ambientalmente adecuado. Por consiguiente, se llegó al acuerdo de tratar el tema sobre el desarrollo sostenible y ambientalmente adecuado en relación con el tema "Medio ambiente" y no como subtema separado.
4. El PRESIDENTE dice que si no hay objeciones entenderá que la Comisión desea aprobar el proyecto de programa de trabajo bienal para 1989-1990 (A/C.2/43/L.71), en su forma oralmente enmendada, con sujeción a cualquier decisión posterior que adopte la Comisión al reanudarse el período de sesiones en 1989.
5. El Sr. LICHTINGER (México) desea una aclaración sobre lo que se pide concretamente que apruebe la Comisión en relación con el tema 2.
6. El Sr. STOBY (Secretario de la Comisión) dice que ha formulado varias sugerencias sobre la supresión de corchetes y que algunos miembros de la Comisión también han formulado sugerencias sobre modificaciones de los títulos, que a su juicio la Comisión puede aceptar. Además la Comisión ha acordado suprimir el inciso n) del tema 1 y la referencia al informe del Secretario General sobre las directrices para decenios internacionales y sobre la adhesión de las Naciones Unidas a la Convención de Viena sobre la pronta notificación de accidentes nucleares, y remitir el subtema y el informe a la Asamblea en sesión plenaria. Señala que la Comisión aún no ha aclarado su posición respecto del tema 2 g). El orador entiende que, con arreglo a la propuesta del Presidente, se mantendrá el tema en el programa a menos que se formule una propuesta concreta para suprimirlo.

7. El Sr. ELGHOUAYEL (Túnez) dice que el Grupo de los 77 no tiene una propuesta concreta que formular en relación con el tema 2 g), sólo desea saber si aún sigue vigente el acuerdo concertado al aprobarse el proyecto de trabajo bienal para 1988-1989. De no ser así, debe presentarse una propuesta para su modificación. Indica que la Secretaría debería aclarar su posición en relación con el asunto. El acuerdo concertado en 1987 es la base legislativa para la preparación del proyecto de programa de trabajo bienal para 1989-1990.
8. El Sr. STOBY (Secretario de la Comisión) recuerda a la Comisión que se ha convenido asimismo en añadir un nuevo tema sobre la deuda externa. Señala que en lo que respecta al tema 2 g), el representante de Túnez tiene razón desde el punto de vista técnico. La Comisión convino en que, en un año determinado, se incluirían en el proyecto de programa de trabajo bienal varios subtemas en relación con el tema "Medio ambiente", en tanto que en otros años en que no se diera prioridad a los temas relativos al medio ambiente, la cuestión del desarrollo sostenible y ambientalmente racional constituiría un subtema separado.
9. El Sr. VIK (Noruega) dice que, habida cuenta de la importancia de la cuestión del desarrollo sostenible y ambientalmente racional, y considerando la importancia de la documentación que se presentará, su delegación es decididamente partidaria de que esa cuestión constituya un subtema separado y de que también constituyan subtemas separados las cuestiones afines como la protección del clima del mundo, y la desertificación y la sequía. Le resulta difícil entender las objeciones a que se mantenga ese importante tema como subtema separado con un título específico y a que se presenten informes específicos en relación con él. Si ese procedimiento es motivo de verdadera controversia, habría que examinar minuciosamente el proyecto para determinar qué base legislativa concreta existía para tratar otros asuntos como subtemas separados.
10. El Sr. BEN MOUSSA (Marruecos) dice que el debate actual es una pérdida de tiempo para la Comisión y que el problema se resolvería si se incluyeran los documentos sobre el desarrollo sostenible y ambientalmente racional en la documentación correspondiente al tema 2 f). Señala que si la Comisión en general no lo entiende así, formulará una propuesta oficial a esos efectos.
11. El Sr. OULD EL GHAOUTH (Mauritania) opina que las deliberaciones en curso son producto de un malentendido. Recuerda al representante de Noruega que hace algunos años Dinamarca presentó una resolución en nombre de los países nórdicos con objeto de que la desertificación y la sequía constituyeran un subtema separado en relación con el tema "Desarrollo y cooperación económica internacional" confiriéndole de ese modo una base legislativa. Sin embargo, su delegación estima que no existe base legislativa en relación con el tema 2 g). Si Noruega desea que el tema de que tratan los dos documentos mencionados en relación con el tema 2 g) constituyan un subtema separado deberá formular una propuesta oficial a esos efectos en 1989. En las resoluciones 42/186 y 42/187 no se ha previsto ningún mandato relativo a ese procedimiento. El orador no entiende lo que desea señalar el representante de Noruega al referirse al tema 148 del programa relativo a la conservación del clima. Ese es un tema independiente y separado al igual que el de la desertificación y la sequía.

12. El Sr. VIK (Noruega) dice que no ha propuesto que se modifique la situación del tema de la desertificación y la sequía; sólo ha mencionado esa cuestión al afirmar que también debería haber un subtema separado relativo al desarrollo sostenible y ambientalmente racional. Añade que no es justo sostener que un subtema separado sólo puede existir si hay una decisión expresa a esos efectos, pues ello no ha sido así en el caso del tema 2 l) relativo a la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo. El programa debe ser el reflejo de lo que más preocupa a los Estados Miembros; los debates del actual período de sesiones demuestran que el procedimiento que ha recomendado se justifica ampliamente.

13. El Sr. LABERGE (Canadá) expresa su asombro ante todas las variantes que puede presentar la base legislativa para la incorporación de los diversos subtemas en el proyecto de programa de trabajo. Si la Comisión aborda la cuestión tema por tema, corre el riesgo de enzarzarse en un debate improductivo y prolongado. El problema de la base legislativa se resolvería si la Comisión conviniera en aprobar el proyecto.

14. El Sr. JONCK (Dinamarca) dice que aunque no es su intención corregir al representante de Mauritania, se ve obligado a discrepar con él en lo que se refiere al mandato para los informes que se enumeran en el tema 2 g). Existe en efecto un mandato claro para la presentación de esos informes; el problema principal estriba en determinar si éstos deben aparecer bajo un encabezamiento distinto. Si la Comisión iniciara un debate a ese respecto, éste sería interminable. No hay un mandato que disponga que haya un subtema separado sobre la deuda externa, pero la Comisión ha establecido en la práctica ese subtema. Es preciso que haya cohesión en los argumentos que se utilicen. El orador insta a los miembros de la Comisión a que apoyen las propuestas de la Secretaría que figuran en el documento A/C.2/43/L.71. Señala que la propuesta del representante de Marruecos también puede ser útil.

15. El Sr. LICHTINGER (México) dice que la cuestión de un subtema sobre desarrollo sostenible y ambientalmente racional ha sido objeto de un acuerdo de caballeros concertado en el curso de las negociaciones sobre la resolución 42/187 de la Asamblea General y expresado en la aprobación del programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1988-1989, como lo recordó el representante de Túnez. Si se acepta el tema 2 g) se violará ese acuerdo. Señala que la cuestión de que han tratado la mayoría de los debates en el presente período de sesiones no ha sido la del desarrollo sostenible y ambientalmente racional sino la de la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo. Esa conferencia se menciona actualmente en relación con el subtema sobre el medio ambiente; pero también se incluye como subtema separado un asunto que nunca se ha examinado claramente. Por razones de cohesión, debe aprobarse la propuesta del Grupo de los 77 y otras delegaciones de que se suprima el tema 2 g) y que los dos documentos correspondientes se incluyan en la lista del tema 2 f). Si en el proyecto de programa de trabajo existe acuerdo sobre una propuesta, ésta debe aceptarse; en caso contrario, la propuesta controvertida debe colocarse entre corchetes y remitirse al Plenario de la Asamblea para que adopte una decisión.

16. El Sr. OULD EL GHAOUTH (Mauritania) apoya la sugerencia del representante de México. Señala que para que se incluya un tema en el programa de la Asamblea General, la Asamblea debe aprobar una resolución a esos efectos. Señala que no se ha pedido a la Asamblea que incluya en su programa las cuestiones comprendidas en las resoluciones 42/186 y 42/187.
17. El Sr. SHAABAN (Egipto) subraya que es importante que se respeten las normas sobre la inclusión de temas en el programa. Recuerda que los países desarrollados han exhortado a las delegaciones a que agrupen temas a los fines de la racionalización. En 1985 la Mesa decidió que se incluyera la cuestión de la deuda externa de los países en desarrollo como tema separado, sin pedir que se procediera a examinarlo en un año determinado.
18. Habida cuenta de la controversia existente en relación con el documento A/C.2/43/L.71, la Comisión debería aplazar la aprobación del proyecto de programa de trabajo hasta la reanudación del período de sesiones.
19. El Sr. VIK (Noruega) dice que la delegación de su país no pide que se trate de manera especial el tema 2 g). Sin embargo, señala que si se decide poner el subtema g) entre corchetes, correspondería hacer lo mismo con otras cuestiones si no existe un mandato legislativo concreto que requiera su consideración como tema separado.
20. El PRESIDENTE dice que de no haber objeciones entenderá que la Comisión desea aplazar la adopción de una decisión sobre el proyecto de programa de trabajo bienal para 1989-1990 hasta la reanudación del período de sesiones.
21. Así queda acordado.
22. Tras un intercambio de cortesías, el PRESIDENTE declara que la Comisión ha concluido sus trabajos hasta que se reanude el período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.